



M. Moreno litógrafo.

Litografía Carrera de Genil

# FESTIVIDAD DEL SANTISIMO CORPUS-CHRISTI Y FERIA DE GRANADA. AÑO DE 1858.

El Ayuntamiento de dicha Capital, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo que representa, se ha esforzado en todas las épocas, circunstancias para demostrar el entusiasmo religioso, la fe ardiente y sincera de esta Ciudad, tan célebre por sus encantos como recomendable por su fervorosa devoción y sólida piedad. La solemnidad con que se ha celebrado la institución del SANTISIMO SACRAMENTO desde los primeros tiempos de la destrucción del poder agareno, según lo dispusieron los señores Reyes conquistadores, que para tal objeto señalaron con profusión arbitrios y sumas bastantes, atrajo á multitud de viajeros ávidos de gozar en las frondosas márgenes de las delicias de este privilegiado clima, y de admirar las bellezas de sus monumentos y la sorprendente perspectiva de sus variados y ricos paisajes. La Municipalidad de Granada deseando aumentar, si posible fuese, el atractivo de esta fiesta religiosa y la concurrencia á ella, estableció no ha muchos años una Feria, que en poco tiempo se ha hecho de las mas celebradas é interesantes de suelo Andaluz, y para el corriente año ha dispuesto que tenga efecto del modo mas conforme á sus piadosos sentimientos, y al objeto y prestigio de la solemnidad primera de nuestra Religion, según lo permitan los fondos del caudal público y sus atenciones necesarias y urgentes, como se refiere en el siguiente

## PROGRAMA

del adorno para la festividad del Santísimo Sacramento en los dias 2 y 3 de Junio.

El Altar que se ha de colocar en el centro de la Plaza de Bib-rambla es de orden compuesto. Consta de un rebanco, de tres cuerpos de alzada y cúpula en cuyo remate ha de colocarse la Santa Cruz, midiendo en su altura mas de treinta varas; su figura aumenta la belleza del colorido; multiplica los destellos de las luces por medio de la transparencia y del conjunto producido por una rica iluminación interna.

Sobre la base del primer cuerpo hay doce pedestales, y en ellos las figuras corpóreas de los Apóstoles.

Al rededor del Tabernáculo habrá doce braseros dorados para quemar yerbas aromáticas. En el segundo cuerpo se colocarán doce flameros, y en el último veinte y cuatro airoso y elegantes remates.

El interior del Altar se hallará cubierto por una rica colgadura é iluminado por multitud de arañas.

Un vistoso jardín con diferentes fuentes y juegos hidráulicos, en el que se colocará inmensidad de luces, se situará al pié de este altar.

La vuelta exterior es de igual orden arquitectónico: sobre los arcos corre un lienzo en el que, con un colorido animado, se cuenta la vida de Jesús y ocho tarjetones, cuya mitad se destina á los paisajes de capricho, y el resto á las poesías que las explican. Sobre cada pilastra descansa un candelabro con once vasos de colores; entre cada uno de éstos una figura alada con un escudo, y en él alternativamente las iniciales Y. F., cuyas figuras y candelabros constituyen una coronación ó remate del mejor efecto: los filetes del lienzo que van sobre los arcos están guarnecidos de un cordón de vasos de colores, que harán una combinación vistosa.

De cada arco pende un pabellón de gasas y una lámpara con diez vasos tambien de colores.

En el interior de las galerías se encuentra el mismo orden de arquitectura: sobre las pilastras descansa un lienzo corrido: en cada vano se ha de colocar un cuadro místico alumbrado por dos blandones de cera; puestos en candelabros dorados: en dichas pilastras habrá poesías religiosas alusivas á cada uno de los expresados cuadros, y alumbradas en igual forma. De grandes rosetones dorados, fijados en el toldo que cubre estas galerías, pende gran número de arañas con velas de cera.

Cuatro son los pórticos que se han de situar en las entradas principales al centro de la Plaza, guardando igual orden de arquitectura. Cada uno consta de tres elevados arcos, cuyo cornisamento va recortado por trescientos sesenta vasos de colores: sobre los arcos laterales figuran dos grandes medallones con bajos relieves, que indistintamente muestran asuntos místicos y hechos heroicos.

tro grandes candelabros con vasos; en el centro una preciosa alegoría de España representada por una matrona con sus correspondientes atributos: los referidos arcos van adornados como los demás de la vuelta exterior.

El conjunto que presenta toda la decoración es tan variado como rico su colorido y vistosa su combinación; embelleciéndose por medio de la iluminación, que constará de mas de doce mil luces.

Esta obra ha sido pensamiento de D. Antonio Tejada, D. Francisco Muro, D. José Megias y D. Ramon Baraso; su ejecución está á cargo de D. Fernando Montiel.

En tablados á propósito se colocarán los juegos de música que alternativamente toquen piezas escogidas desde las doce hasta las dos, en que un repique general y el disparo de palmas reales anunciarán el principio de la festividad.

A las diez de la mañana del día 3 tendrá efecto la procesion general con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, Caido Catedral, Capellanes de honor de los Sres. Reyes Católicos y sus dependencias los Eclesiásticos de las Parroquias de la Capital y los de los pueblos de la Vega y Sierra; las Hermandades Sacramentales, Autoridades, Corporaciones, Gremios, Añados y Hospicianos. La tropa de la guarnicion formará en la estacion, y los edificios se hallarán adornados con colgaduras desde la vispera é iluminados por la noche.

La Plaza se conservará adornada toda la Octava así como el jardin, y correrán las aguas por sus fuentes y por las de los paseos públicos.

En la noche del día 9, vispera de la Octava, se quemará un magnifico castillo de fuegos artificiales en la Carrera de Genil, donde una banda de música tocará piezas escogidas.

La Corporacion municipal, deseosa de contribuir por su parte al engrandecimiento de las bellas artes, tuvo el pensamiento de abrir un concurso ó exposicion de pinturas biblico-religiosas para colocarse en la vuelta interior de la Plaza, en cuyo certamen habian de ser admitidos todos los artistas, haciéndose la clasificación el día despues de la Octava por un jurado de profesores de la Academia de Nobles Artes; haciéndose la adjudicación de tres premios, uno medalla de oro, otro medalla de plata y otro medalla de bronce, á los tres cuadros que por su orden numérico obtuviesen la primacia, y mencion honorífica á los seis que los subguiesen, con otras formalidades que al efecto habrian de celebrarse; mas conociendo que en el presente año esto no podia verificarse, porque corto tiempo que queda no es suficiente para hacer estas obras, se reserva para el futuro la ejecución de dicho pensamiento.

## FERIA EN LOS DIAS 4, 5 Y 6.

Esta tendrá efecto en el año actual en las bases establecidas en los anteriores: están adoptadas las disposiciones convenientes para el mejor orden del mereado y comodidad de los tratantes; advirtiéndose que lo habrá prórroga.

En la dehesa llamada de la Laguna se pastará gratuitamente los ganados que concurren á la Feria, registrándose en la Secretaría municipal, sin cuyo requisito no serán admitidos. Para el ganado á dichos puntos ha de verificarse desde el mercado por el callejón del Pretorio, Puente Verde, cuesta de los Molinos y camino de Cénas.

El real de la Feria es el mismo de los años anteriores; debiendo dirigirse á él los ganados por la Fuente Nueva, Puente de Cristiano, Molino de la Torrecilla á salir al río Genil para el de cerda. El vacuno colocará en el álveo de dicho río, frente á la Casa Matadero, y en las tierras de panizales, cuyos dueños lo permitan, por los caminos de Armilla, Zubia y Cajar el gado cabrio; el lanar se llevará á las alamedas de la Ciudad, y á posesiones particulares, si éstos lo autorizan.

Para facilitar la salida de sus ganados los dueños que lo soliciten, se verificarán subastas públicas á pregon ante la Comisid de Feria, que se situará en la tienda de campaña construida en el arceife del cen del Paseo del Biolon, precediendo la ta-

sacion de peritos, anunciándose por un golpe de campana, invirtiéndose en cada subasta el tiempo que la Comision estime necesario atendida la entidad de la tasacion, y siendo de cuenta del vendedor el pago de sus respectivos derechos á los peritos y al pregonero.

Para mayor comodidad de los que vendan géneros y efectos, habrá construidas en los arceifes laterales del Paseo del Salon de Genil tiendas que el contratista arrendará á los interesados por la retribucion estipulada en subasta publica ante la Corporacion municipal.

En todos estos dias correrán las aguas en las fuentes de los Paseos; en las tardes habrá música en el Salon, que se iluminará por las noches para comodidad de los concurrentes.

La Comision de Feria estará en ella permanentemente; entenderá en cuantos incidentes ocurran, y vigilará la observancia de las reglas que se establecerán para el orden interior del mercado, que serán publicadas oportunamente.

## EXPOSICION DE GANADOS.

El día 4, primero de la Feria, á las diez de la mañana, todos los ganados que deban interesarse en la especie se hallarán reunidos en la Plaza de Toros, siendo franca la entrada para el público. No se admitirá en la competencia ganado alguno cuyo dueño no presente papeleta que acredite hallarse inscrito en la matrícula abierta á este fin en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, cuyo registro se cerrará precisamente media hora antes de la exposicion, expresándose en el asiento el nombre, apellido y domicilio del dueño, y las señas particulares del ganado.

A las diez y media á punto la Comision de Feria, acompañada de peritos en cada clase de ganado, procederá á hacer la calificación de los que hayan concurrido, y á las doce, si los agraciados acreditan los extremos que para ello se exigen, se adjudicarán los siguientes

## PREMIOS.

1.º Uno de 2,000 rs. á la persona que presente el mejor caballo español, entero, de casta y raza, de edad de cuatro á seis años, y de tres dedos ó mas de alzada.

2.º Otro de 4,000 rs. á la persona que presente la mejor yegua de vientre, que reúna las circunstancias de ser Española, de mas alzada y bellas proporciones, con edad de cuatro á seis años. En igualdad de circunstancias tanto el caballo como la yegua serán preferidos los nacidos y criados en la Provincia.

3.º Otro de 640 rs. al criador del mejor toro nacido en la Provincia, de mas libras, con cuatro años y mejores perfecciones.

4.º Otro de 640 rs. al criador de la mejor vaca, que reúna las circunstancias que para el anterior se exigen.

5.º Otro de 320 rs. al criador que presente el mejor lote de seis carneros merinos, nacidos en la Provincia, enteros, blancos ó negros, de una misma señal, que no pasen de dos años, preferiéndose en caso de igual peso al de mejor lana.

6.º Otro de 320 rs. al criador que presente el mejor lote de seis ovejas, que como los anteriores reúnan iguales condiciones y circunstancias, y sean respectivas al mejoramiento de la casta.

La Comision adjudicará los premios y será árbitra en decidir, tomando en consideracion el resultado de las certificaciones que estienda los profesores, según el juicio que hayan formado, oyendo ademas, si lo estima conveniente, la opinion de otras personas entendidas en la materia.

Dichos premios se pagarán de la cantidad asignada en el presupuesto municipal para imprevistos, mediante al beneficio que de ello ha de resultar por ser un estímulo para los criadores de los expresados ganados; y se dará un distintivo á los agraciados, para que si lo tienen por conveniente acrediten su triunfo en público y en el mercado.

Durante la exposicion y adjudicación de premios, se tocará por una banda de música piezas escogidas.

En las tardes de los dias 5 y 6 del referido mes, si el tiempo lo permite, habrá funciones de Toros de las ganaderías mas acreditadas, y trabajara en ellas Antonio Sanchez, conocido por el *tato*, con su lucida cuadrilla.

Granada 28 de Abril de 1858.

EL SECRETARIO,  
José Maria Lillo.